

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°064-2007-BCRP

Lima, 9 de noviembre 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Segunda Reunión Cumbre de Bancos Centrales sobre Metas de Inflación y Undécima Reunión Anual de Bancos Centrales*, a realizarse en Santiago de Chile, Chile, entre el 14 y el 16 de noviembre;

Que, en la Segunda Reunión Cumbre los gobernadores y economistas principales de 25 bancos centrales abordarán temas relacionados con la conducción de la política monetaria y, en particular, con el esquema de metas explícitas de inflación y otros relacionados con la estabilidad monetaria y financiera;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de octubre de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 13 al 16 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 607,92
Viáticos:	US\$ 800,00 
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 1438,17

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE